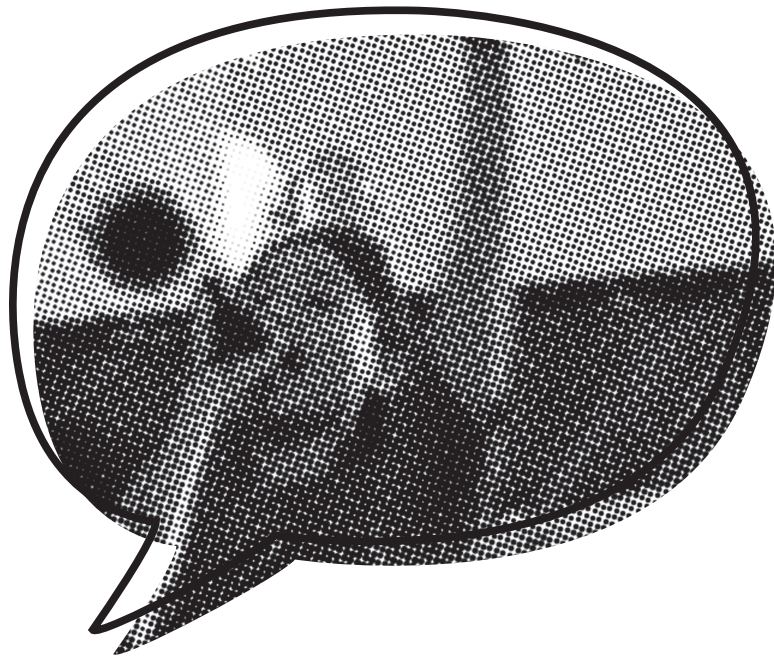


VOCES



LA MEMORIA, EL COLECTIVO Y LA PARTICIPACIÓN

Francisco Ferreyra

Docente de la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano (UNC).

Cuando hablamos de escuela pensamos es en su objetivo principal: enseñar a niños/as y jóvenes contenidos, valores. Formar y ser formados en un juego de relaciones que permiten estar en el presente y soñar con mejores futuros. Docentes, alumnos y alumnas construimos esa pertenencia. Pertenecer, sentirse parte.

¿Cómo se construye esto? Esta pregunta, tiene varias respuestas. Una de ellas es la que nos convoca esta vez. Saber qué somos como escuela, y como Universidad nos permite saber hacia dónde estamos dirigiendo nuestros deseos y fuerzas.

Esto implica volver atrás nuestros pasos. Saber de dónde venimos aparece como necesario para conocer nuestro presente y construir nuestro futuro. Recordar, re-pensar nuestros pasos colectivos nos vuelve a dar aire para nuestros sueños como escuela.

La memoria nos permite recordar qué fuimos y qué sueños teníamos en los días anteriores a estos. Antes de nuestros pasos hubo otros; antes de nuestras risas y dolores hubo otras risas y otros dolores.

La Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano de la Universidad Nacional de Córdoba tiene dieciocho exalumnos y egresados que hoy forman parte de la larga lista de detenidos-desaparecidos por la última dictadura militar en la Argentina. Recordarlos es pensar en ellos no desde el mero dolor sino desde recuperar quiénes eran y cómo eran ellos cuando quisieron pensarse como colectivo. Cómo eran cuando se imaginaron que con el otro/a se podía estar mejor.

La memoria nos recuerda cómo somos y nos ayuda a construirnos en el presente. Nuestra pertenencia en la actualidad se nutre de lo que fuimos y de lo que

somos capaces de ser. La memoria en el presente nos pone a prueba para ver si podemos sumarnos con otros/as en nuevos sueños. Sueños que a veces nos permiten decir un no hacia el Estado cuando nos involucramos en temas como el Código de Faltas y sentimos sus injusticias.

Dice el subcomandante Marcos: *“La memoria es sobre todo, dicen nuestros más primeros, una poderosa vacuna contra la muerte y alimento indispensable para la vida. Por eso, quien cuida y guarda la memoria, guarda y cuida la vida...”*.

TRABAJAR CON JÓVENES

Daniela Spósito

Docente de la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano (UNC). Periodista. Investigado discursos sobre (in)seguridad ciudadana.

Una de nuestras tareas como docentes consiste en desacralizar los lugares comunes e historizar los discursos y prácticas que se pretenden universales. Los jóvenes suelen ser naturalizados como sujetos vagos, desinteresados, abúlicos, absorbidos por discusiones banales, neutralizados por las necesidades impuestas por la sociedad de consumo, descomprometidos...

¿Qué sectores dentro del campo de batalla de lo social serán los beneficiarios de semejantes decretos con pretensión de verdad? ¿Qué efectos de sentido construyen estos discursos cuando son tomados como legítimos?

Si los jóvenes son tan pasivos y, por lo tanto, inocuos, ¿por qué entonces se constituyen como los sujetos privilegiados del control social, los sistemas punitivos, la criminalización mediática? ¿Por qué son selectivamente estigmatizados?

Son los adolescentes y jóvenes quienes nos interpelean cotidianamente, nos hacen problematizar nuestras propias prácticas docentes y otorgan sentido a nuestro trabajo. Ellos son los que nos alertan cuando nuestras teorías se divorcian de una reflexión sobre

las prácticas, cuando no les proveemos de instrumentos de análisis críticos sobre esta actualidad que nos compromete tanto a ellos como a nosotros.

La herencia es un legado que, antes que una memoria guardada en un pasado remoto, nos implica en una construcción de nuestro presente y nuestro futuro. Los debates realizados en la institución, como los que hoy presentamos, constituyen un ejemplo del espíritu inquieto por conocer y cuestionar los valores establecidos y por construir la propia herencia a partir de los rudimentos de nuestras memorias y saberes sobre este presente.

Uno de los temas que nos convocó el año pasado, la discusión sobre el Código de Faltas de la Provincia (1994)¹, interpeló a los alumnos de de manera directa: en tanto se trata de una legalidad que permite que la policía tenga más potestad que un Juez y que pueda detener a un joven por la calle bajo la figura ambigua del *merodeo*, por *portar cara de sospechoso*. Así, desde la normativa provincial, se opera una discriminación selectiva hacia los jóvenes (en particular, los de menores recursos; los que portan rostro *racionalismo* de Estado los excluidos).

Este debate suscitó una participación activa por parte de los alumnos, quienes se sintieron involucrados en la discusión de las políticas gubernamentales que los tienen como sujetos preferenciales y no justamente para dotarlos de sus Derechos y ampararlo. *“El total de detenciones por aplicación del Código de Faltas en la Provincia de Córdoba en 2009 trepó a 54.233 personas, de las cuales, el 64,8% son jóvenes de entre 18 a 35 años de edad”*².

¿Por qué los jóvenes son hoy el sujeto por excelencia del control social, no solo de parte del Estado, sino también del mercado y de otros organismos y mecanismos de poder que funcionan por fuera del Estado? ¿Qué peligro encerrarán estos cuerpos *supernumerarios*?

¿Desde qué racionalidad la Ley construye a estos jóvenes como *población sospechosa y amenazante* que *debe ser gestionada para prevenir el desorden y la inseguridad*? ¿Cuál será la amenaza potencial que

encierran estos chivos expiatorios contemporáneos?

“DECILE A LA CONSTITUCIÓN QUE VENGA” CHARLAS-DEBATE ENTRE JÓVENES SOBRE EL CÓDIGO DE FALTAS

Julieta Sansón

Alumna de la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano.

“¿Qué es la seguridad?”

“Protegidos, ¿Quiénes? ¿Contra quiénes?”

“Cualquier sociedad que genera exclusión, genera delito.”

“No puedo ir al centro a la tarde, porque me llevan en cana.”

“El problema es cuando la autoridad se basa en prejuicios.”

“¿Por qué el Código de Faltas sigue vigente?”

“¿Para qué se supone que debiera servir?”

“¿Seguridad, para quiénes? Es mucho más fácil meter a alguien en la cárcel antes que incluirlo en la sociedad.”

“Le van a ver la cara a él y me van a ver la cara a mí. Me miran la ropa y me van a parar.”

“Nos agarran y nos meten dos o tres días. ¿Y sabes que es estar tres días sin vender revistas? ¿Cómo mantenemos a nuestras familias esos días?”

“Es mucho más fácil meter a alguien en la cárcel que incluirlo en la sociedad.”

“Los prejuicios de la sociedad y de la policía, no se derogan con una modificación legal.”



“El grito”- Oswaldo Guayasamín (Perú, 1919)

Este trabajo surge de una charla entre chicos de la Fundación La Luciérnaga, que realizan tareas de supervivencia en la calle y alumnos de 5° y 8° de la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano y en un debate que se realizó en la Institución sobre el

¹ El Código de Faltas de la Provincia de Córdoba, Ley 8.431 otorga a las autoridades policiales competencia para la investigación y juzgamiento administrativo de las Faltas. La legalidad, sostenida por el actual gobierno provincial, contradice la Constitución Provincial y Nacional y Tratados Internacionales de Derechos Humanos a los que la Carta Magna adhirió en 2004.

² Crisafulli, Lucas, León Barreto, Inés. Coord., “Introducción” en *Cuánta Falta, Código de Faltas, Control Social y Derechos Humanos*. AAVV Prologado por la Dra. Lola Aniyar de Castro, Córdoba, Publicación del Instituto de Ciencias Comparadas en Estudios Penales y Sociales, Inecip, 2011, pág. 20.

Código de Faltas de la Provincia de Córdoba, con la presencia de los abogados Lucas Crisafulli y Claudio Guiñazú.

El conflicto principal que plantearon los chicos trabajadores de La Luciérnaga fue el de las detenciones arbitrarias producidas por el Código de Faltas y la discriminación selectiva que reciben con su aplicación. Los comportamientos que sancionan algunos artículos de esta normativa son libertades garantizadas por las Constituciones Provincial y Nacional y tratados internacionales a los que esta última adhiere. En tal sentido, nos encontramos ante una contradicción entre normas de distinta jerarquía, un caso en que la ley de menor rango debería supeditarse a lo que establece la norma fundante constitucional.

“El Código de Faltas, no detiene, secuestra”.

Colectivo de Jóvenes por nuestros Derechos

“¿Qué es una actitud sospechosa? Lo define el personal policial en el momento de una detención.”

Abogado Horacio Etchichury

Encuentros como estos son importantes para comunicarnos. Estas conversaciones nos permiten cuestionar aquellos mecanismos de invisibilización que producen algunos medios, escuelas, facultades, organizaciones y distintas prácticas que naturalizan normas como el Código de Faltas, normativa que, por ejemplo, no deja transitar libremente por ciertos lugares de la ciudad a jóvenes de sectores humildes. Por las detenciones aplicadas por este Código, el mismo Estado los excluye del mundo laboral. Esta ley, junto con otras, violenta a una parte de nuestra sociedad. ¿Cómo se supone que debieran reaccionar los principales destinatarios sobre los que se aplica el Código cuando sus Derechos les han sido negados desde siempre, cuando la mayoría de las respuestas que encuentran en el Estado y cierto sector de la sociedad son la violencia o la expulsión de los espacios de interacción social?

“Lo peor es que ese prontuario de contravenciones a la hora de buscar trabajo, no te deja encontrar nada.”

Trabajador de La luciérnaga

“Las características que tenemos los jóvenes es que

venimos de barrios carenciados y de una cultura cordobesa cuartetera. Cuando ingresamos a la ciudad, la policía nos tiene marcados como sospechosos.”

Colectivo de Jóvenes por nuestros Derechos

Este es otro motivo para producir estos espacios de información y de discusión. Son sitios para expresarse, para brindar conocimientos que permiten problematizar estos conflictos que se naturalizan diariamente. Además, brindan la posibilidad de reflexionar acerca del *orden* no como algo dado, sino como aquello que construimos entre todos.

Tenemos que volver a abrir esos espacios de discusión y no solamente a los jóvenes, sino, a toda la sociedad. Desde la última dictadura cívico-militar estos lugares se perdieron, y luego, durante las décadas siguientes, no se desarrollaron. Sin embargo, después de las crisis económicas que sufrimos, muchas organizaciones continúan trabajando para rehabilitarlos.

“Lo que está buscando es el control social de determinados sectores.”

Abogado Horacio Etchichury

“El Código de Faltas es un instrumento que se usa hoy para violentar los Derechos Humanos.”

Antropóloga Malena Previtali

Tenemos que participar, pensar, aprovechar estas oportunidades para encontrarnos con otros, para crear lazos, para hablar de problemas que nos implican pero no se difunden masivamente, para debatir qué sociedad queremos, qué podemos hacer por ella y no solamente dejar a los políticos que tomen decisiones que nos afectan a todos.

Nos queda preguntarnos: ¿por qué no se da lugar a la participación de los jóvenes, los estudiantes, los sectores directamente afectados, en la discusión previa a la sanción del Código de Faltas? Podríamos plantearnos muchas respuestas a estos interrogantes. Quizás una de ellas esté en el conflicto encerrado en la implementación del Código de Faltas, que Lucas Crisafulli expresa de la siguiente forma: *“La pregunta central en política criminal (y en política en general) sigue siendo si un Estado Constitucional puede vulnerar Derechos Humanos de un sector para brindarle seguridad a otro”.*

Fuentes consultadas

Revista *La Luciérnaga*, “Por la verdad y la Justicia: Estudiantes desaparecidos en Córdoba”. en homenaje al aniversario de la Noche de los lápices y la lucha por la defensa de los DDHH”, septiembre de 2010, n° 155 .

Canal 10 UNC, Programa “Universidad Abierta”, especial sobre Código de Faltas, 28 de Abril del 2011

Taller sobre Código de Faltas realizado en la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano, con la presencia de los abogados Lucas Crisafulli y Claudio Guiñazú. Coordinado por los docentes Mariel Giorcelli, Erika Schuster, Daniela Spósito y Francisco Ferreyra, destinado a alumnos de 5° y con la participación de algunos de 8°, mayo de 2011.

¿QUÉ ES HACER MEMORIA?

“El hilo del relato, que nos ayuda a orientarnos en el laberinto de la realidad y las huellas.”

Carlo Ginzburg, *el hilo y las huellas*.

Santiago Sánchez

Ex alumno de la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano (ESCMB-UNC). Estudiante de la Facultad de Filosofía y Humanidades (UNC). Integrante de la Comisión de la Memoria ESCMB.



Foto Mural. Espacio de la Memoria. ESCMB. UNC / Composición FFerreyra. 2011

El pasado y el futuro no existen; no como una cosa, ni como un lugar al que podamos ir. Sí, en cambio, existen las huellas de todas las cosas que pasaron. Ese rastro es el de la memoria colectiva, la que nos interpela como ciudadanos: ¿cómo podemos entendernos sin interpretar estas pistas de lo que somos?

Este es el camino que desde la Comisión por la Me-

moria de la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano viene transitando desde 2009. No es que antes no se hiciese memoria, sino que no existía una comisión específica. ¿Qué significa esto? Significa que no había un espacio para organizarse, no teníamos (alumnos, profesores, padres, egresados, no-docentes) un lugar donde depositar nuestras experiencias.

En este corto tiempo fuimos descubriendo algunas cosas:

- **La memoria se dice y se hace.** Es el trabajo de encontrar el sentido de esas huellas, de construir y reconstruir el relato de nuestra identidad. La memoria no puede ser si no se comunica a través de las palabras o de la acción. Por eso es muy importante la *producción* que nos comunique con la mayor cantidad de compañeros posibles (textos, eventos, actos, jornadas de trabajo).

- **La memoria tiene cuerpo.** Vive en las cosas y en nosotros, no solo es importante que nosotros sigamos teniendo memoria sino que también tengamos medios para recordar. Por eso mantenemos, cuidamos y todos los años queremos hacer crecer el *Patio de la Memoria* de la Escuela y muchas cosas más (*cuántas veces hemos imaginado todo lo que podíamos y queríamos hacer, cuántos sueños hemos soñado con todos nosotros como protagonistas*).

-**La memoria es colectiva.** Porque todos vivimos las cosas de formas diferentes y así las recordamos es que la memoria debe discutirse, replantearse, cuestionarse, consensuarse entre muchos. A la memoria la decimos y la hacemos entre todos. Por eso la comisión por la memoria quiere ser una ayuda para eso, para que todos en el colegio, digamos y hagamos memoria.

-**La memoria es presente.** Nosotros, en parte, la construimos a ella y ella define cómo somos. Ella es la conciencia de nuestro presente.

-**La memoria no es unívoca.** En los espacios esas memorias se superponen, algunas ocultan. Otras, simplemente, se construyeron sobre la negación de otras. La memoria colectiva deberá lidiar con cada una de ellas.

Finalmente, **la memoria es política:** pertenece al tipo

de acción que nos define como hombres y como mujeres y no puede ser pensada sin una dosis de utopía que nos lleva a transformar el presente para alcanzar el futuro. La memoria es un hacer entre muchos/as que somos diversos/as.

Es por esto que queremos seguir trabajando y sumando cada día más gente a la comisión: alumnos, profes, egresados, no docentes, padres...

Porque hacer memoria es parte de cambiar el mundo, nuestro mundo, nuestra mirada y nuestra forma de querer, desear y poder. Hacer memoria nos permite estar con el otro/a con nuestra historia, pensando en el hoy y soñando con todos/as sobre el mañana.

“Cuando no sepas qué es lo que sigue, ayuda mucho el mirar para atrás, para ver adónde te quedaste antes y qué es lo que pasó y qué querías.

Debes construir el camino.” (Viejo Antonio – Subcomandante Marcos)

EL SENTIDO PEDAGÓGICO DE LOS SITIOS DE MEMORIA



“Espacios y Silencios”. Francisco Ferreyra. 2010

El Archivo Provincial de la Memoria (APM), La Perla, Campo de la Ribera, son tres Espacios para la Memoria que desde el 2006, 2009 y 2010 respectivamente, funcionan en Córdoba. Estos Espacios son visitados por más de veinte mil personas al año. De ellas, unas diez mil son visitas educativas, tanto del ámbito de la educación formal, nivel inicial, primario, secundario y universitario, como de otros espacios sociales con anclajes en lo educativo.

“Dada una arcilla pretérita la toma el hombre en sus

manos, la amasa y la moldea para hacer una vasija nueva donde moler el maíz para el pan de hoy.”

Liliana Bodoc en *Chupinas de Colección*.

El pasaje de estos lugares de exterminio a Espacios para la Memoria es el fruto de un largo e incansable trabajo de abuelas, madres, familiares, sobrevivientes, organismos de DD.HH. y muchas otras organizaciones sociales que fueron haciendo suyas la lucha por Memoria, Verdad y Justicia.

Los espacios para la memoria son instituciones inéditas en nuestro país. La propuesta de trabajo pedagógica, se ha ido construyendo a lo largo del tiempo a partir de diversas prácticas, incluso anteriores a la existencia de los sitios, que han ido confluyendo en algunos puntos en común que van definiendo su identidad: no hay un solo saber, no hay una sola experiencia válida y tampoco hay un único sujeto responsable de construir memoria. Esta concepción apuesta a la multiplicación de las experiencias a partir de la posibilidad de compartirlas y en sostener que todos somos potenciales educadores populares.

Esta confluencia de experiencias a lo largo del proceso de recuperación y conquista de los sitios, implicó el salto de pasar de experiencias más particulares a la construcción de la propuesta pedagógica de los Espacios para la Memoria.

El desafío de estos sitios recuperados es, entonces, poner en juego ese pasaje. Actualizarlo, convertirlo en puentes que habiliten la producción de memorias colectivas que abran diálogos, recuperen discusiones, atraviesen tensiones y construyan nuevas significaciones. No se trata solo de indagar sobre las memorias del terrorismo de Estado ejercido por la última dictadura cívico militar, sino también sobre las de lucha y resistencia; sobre ese pasado reciente que atravesó el país, la ciudad, cada barrio, cada escuela, cada familia.

El trabajo cotidiano con las memorias, los testimonios, las diversas experiencias de lucha y represión y los diálogos que se abren a partir del paso de cientos de personas que visitan los sitios; reafirman esta conquista convirtiéndolos en espacios para la cultura, la risa, los sueños, el duelo, la reivindicación de derechos y el debate político. Transformándose así en espacios que invitan porque interpelan a conocer la historia desde las propias vivencias, a pensar el pasado reciente no solo para imaginar el futuro sino para construir el presente.

*“Parece que la memoria tuviera que ver con el pasado. Un pasado que ha sido desgarrador, trágico, inhumano. Pero en cada escena del terror acaso también se silenciaba el futuro. Seguramente el hacer memoria en el presente tiene mucho que ver con eso: no tanto el horror por lo que pasó, sino también una guerrilla contra el olvido. Quizás el traumatismo nunca se su-
ture del todo, pero poder asumirlo crea la posibilidad de forjar la historia.”*

Jorge Huergo en *Chupinas de Colección*

Educación para transformar

En esta posibilidad de puente que implica la transformación en Espacios para la Memoria y la Promoción de Derechos Humanos radica el sentido pedagógico de los sitios. Estos se convierten en dispositivos pedagógicos al interpelar desde múltiples lugares, generar preguntas, estar abiertos a la comunidad, a los jóvenes y a los niños. Espacios educativos de discusión y reflexión donde el eje es la circulación de la palabra, revalorizando la posibilidad del decir pero sobre todo la capacidad de una escucha que permita pensar colectivamente sobre los problemas que nos atraviesan como sociedad.

Las áreas de Educación se plantean fortalecer ese espacio entre la escuela y la vida, entre la escuela y las prácticas genuinas de niños y jóvenes. Para eso trabajan a partir de espacios participativos, generando las condiciones necesarias para que docentes y estudiantes puedan reunirse, dialogar y compartir narraciones y visiones sobre el pasado reciente y el presente, sobre el autoritarismo y sus continuidades en la actualidad; sobre la posibilidad de disenso, de la palabra ajena, incómoda, necesaria. Así, se apuesta a crear nuevas formas de expresión de nuestra cultura, para el efectivo respeto y garantía del ejercicio de los Derechos Humanos.

“Nosotros los alumnos del IPEM... que en este día nos isimos la chupina y sin saber nos metimos para ver de que se trataba y esperabamos no estudiar y aprendimos más de lo que pensabamos... Aunque nos agamos la chupina, nos gusta leer.”

Textual, del libro de visitas de APM

Muchas veces en los talleres que se realizan durante la visita surgen disparadores que vienen de los jóvenes y que después se toman para reconstruir o

repensar las prácticas y herramientas con las que trabajan las Áreas de Educación de los sitios.

Así, después de mucho tiempo, de muchas visitas de escuelas, de tener que sortear situaciones complejas nace *Chupinas de Colección*. Una producción colectiva de las Áreas de Educación que recupera la experiencia de más de dos años de trabajo sobre educación y memoria.

Chupinas se propone como una herramienta pensada para tender puentes entre la escuela y los Sitios de Memoria; para que circule entre estudiantes y docentes; para compartir prácticas y socializar materiales que permitan abordar el 24 de marzo en términos de procesos de aprendizaje que aporten a la construcción de la memoria. Este material se presenta en tres cartillas de reflexión. El primero de ellos propone una mirada sobre qué pasó el 24 de marzo. El segundo, reflexiona sobre cómo la dictadura atravesó la escuela y el tercero, invita a pensar sobre qué significa aprender y enseñar en un Sitio de Memoria.

Las visitas

Los sitios proponen para las instituciones educativas y los grupos organizados un recorrido que incluye el acompañamiento guiado e instancia de trabajo en taller.

La propuesta varía y se adapta a la edad y conocimientos previos del grupo, por eso es importante acordar con anterioridad la visita para definir las temáticas que se abordarán con más fuerza, según los saberes previos de los participantes, los conceptos trabajados en la escuela y las significancias del grupo.

Las preguntas de los chicos y jóvenes son el primer espacio de vínculo. La propuesta asume diferentes formas a partir de las salas y herramientas que cada espacio fue desarrollando.

En el **APM** se realizan actividades de animación a la lectura y producción de textos a partir de la biblioteca de libros prohibidos. Luego, se reflexiona sobre el motivo de la prohibición, siendo los propios chicos quienes describen cómo atravesó el Terrorismo de Estado la vida escolar y cultural. También se trabaja con la historia de vidas y militancias de personas desaparecidas y asesinadas en la Sala *Vidas para ser contadas*. La visita termina con un recorrido libre de los grupos por el espacio, con tiempo para leer la señalización individualmente y hacer preguntas.

En **La Perla** las visitas guiadas constan de tres momentos: el recorrido guiado por el sitio en que se contextualiza históricamente el espacio, en esta instancia se alienta la formulación de preguntas, la discusión y la expresión de opiniones. El recorrido libre que permite relacionarse con el espacio más allá de las palabras, para elaborar las sensaciones e ideas que dispara el recorrido guiado y la muestra (*sobre*)VIDAS o la sala Presentes. La vista termina con un momento colectivo de reflexión, síntesis y de devolución, en torno a la construcción de la Memoria, las luchas por los Derechos Humanos y la participación política. Para ello se proponen disparadores para el debate, y se invita a realizar producciones en grupos pequeños que después se socializan en plenario. El eje de esa actividad es la identidad juvenil y la participación política de los jóvenes, la caracterización de la juventud de los 70 más allá de lo político (moda, música, formas de divertirse) y la búsqueda de elementos en común entre esos jóvenes y los jóvenes actuales.

En el **Campo de la Ribera** las visitas educativas se dan en un marco de charla-debate y reflexión en donde se les ofrece a los jóvenes diferentes formas de expresarse: dibujar, escribir, hablar. También se realizan talleres temáticos específicos con grupos de escuelas primarias teniendo como ejes la memoria y la identidad. Otra actividad es la producción de murales con los estudiantes de las escuelas que anteriormente funcionaban en el sitio, como modo de trabajar las memorias de este sitio como ex Centro Clandestino de Detención (1975-1979) y como escuela (1990-2009).

Perla

Espacio para la Memoria y promoción de DDHH La Ribera

educaciónlaribera@gmail.com

archivodelamemoria@gmail.com

visitasalaperla@gmail.com

Datos de contacto para visitas educativas:

Archivo Provincial de la Memoria

Contacto para acordar la visita: Te. 0351-4342449.

Espacio para la Memoria y la Promoción de Derechos Humanos “La Perla”

Contacto para acordar la visita: Te. 0351 – 4983256 –
visitasalaperla@gmail.com

Espacio para la Memoria, la Promoción y Defensa de los Derechos Humanos Campo de la Ribera

Contacto para acordar la visita: Te. 0351- 4869422 -
educaciónlaribera@gmail.com

Equipo de Educación – Sitios de Memoria de Córdoba

Archivo Provincial de la Memoria (APM)

Espacio para la Memoria y promoción de DDHH La